

San Jacinto, 30 de Julio del 2020

RESOLUCION

N° 134/20

ACTA N° 14/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre el Avance de Gestión en el periodo enero-junio 20.

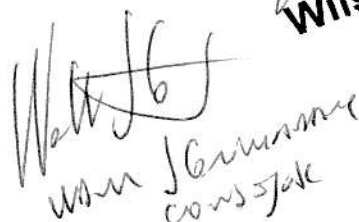
CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento del Avance de Gestión en cuanto a los gastos realizados en diferentes Proyectos del Municipio y avala dichos gastos en el semestre enero-junio 2020.

El Concejo Resuelve

1) Aprobar el Avance de Gestión enero-junio 2020.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Wilson Perazza  
Alcalde

  
Wilson Perazza  
Alcalde

  
Wilson Perazza  
Alcalde